

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

**DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno concederá ayudas por importe de 2,4 millones para la contratación de seguros agrarios en 2017

Comprenden explotaciones agrarias y ganaderas

Martes, 11 de octubre de 2016

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy un acuerdo por el que autoriza al director general de Desarrollo Rural y Ganadería a convocar las ayudas al coste de contratación de los seguros agrarios correspondientes al Plan de Seguros Agrarios Combinados 2017, con un importe máximo de 2,4 millones de euros.

La autorización se produce ahora porque hay que tener en cuenta que la suscripción de las pólizas se realiza a lo largo de todo el año 2017, dado que los planes de seguros agrarios combinados integran líneas de seguros, algunas de las cuales, inician su periodo de contratación el 1 de enero del año correspondiente a dicho plan y se mantiene abierto a lo largo de todo el año.

Las líneas subvencionables en el sector agrícola serán para seguros con coberturas crecientes en las siguientes explotaciones: frutícolas; horticolas bajo cubierta; horticolas al aire libre de ciclo otoño-invierno; cultivos herbáceos extensivos; frutos secos; caqui y otros frutales (kiwi y endrino); uva de vinificación; olivareras; cereza; horticolas al aire libre de ciclo primavera-verano; y ciclos sucesivos.

En el sector pecuario, se subvencionarán los seguros de explotación de: ganado vacuno reproductor y recria; ovino y caprino; vacuno de lidia; vacuno de cebo; compensación por pérdida de pastos; vacuno de alta valoración genética; equino; aviar de carne; aviar de puesta; reproductores bovinos; y ganado porcino.

Por último, se subvencionan también los seguros para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación renovable y no renovable.